

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail unseing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Marzo de 2.008

097/08

Expte. N° 14.019/08

VISTO:

La nota N° 2897/07 por la cual el alumno el alumno Ángel Ramiro Arancibia como Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad; teniendo en cuenta que solicita dicha licencia para realizar una Pasantía en la Empresa Techint, dentro de su programa de Prácticas Especiales de Verano, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2.008; atento que este cuerpo colegiado constituido en Comisión considera atendible el motivo expuesto, por lo que aconseja otorgar la licencia solicitada y en uso de las atribuciones que le son propias,

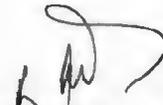
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I reunión ordinaria del 27 de Febrero de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia al alumno Ángel Ramiro ARANCIBIA como Consejero Titular en representación del Claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad, desde el 21 de Febrero al 31 de Marzo de 2.008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Departamento de Despacho del Consejo, al alumno interesado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


DR. JORGE FELIX ALMARAZ
DESAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA